

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32678**    *MARÍA LUISA ORTIZ ALENDA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 10/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Oswaldo Salvador Honores, contra "María Luisa Ortiz Alenda", sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 30 de septiembre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "María Luisa Ortiz Alenda", en situación de insolvencia parcial, por 2.631,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110072507-1**